CONTRATO 01/2021

Construcciones Varias en Instituciones Educativas

Entre la Municipalidad de Loreto, domiciliada en Av. Eusebio Ayala e/ Cerro Corá y Dr. Francia, Departamento de Concepción, República del Paraguay, representada para este acto por parte el Prof. Rodolfo Isaurralde Gómez, con C.I. N° 1.806.027, de nacionalidad paraguaya, en su carácter de Intendente Municipal de la Ciudad de Loreto y el Señor Joel Echague Miskinich, con C.I. N° 2.437.439 de nacionalidad paraguaya, en su carácter de Secretario Municipal de la Ciudad de Loreto, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCTORA FENAR, domiciliada en Lugano y Avda. Colón de la ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Nery Passi Rumich Ayala, con Cédula de Identidad N° 720.953, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcciones Varias en Instituciones Educativas

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°. 388950.----------

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

Prof. Rodolfo Isaurralde Gómez
Intendente Municipal

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación LCO N° 01/2021, convocado por la Municipalidad de Loreto, según resolución I.M N° 01/2021. La adjudicación fue realizada por Resolución UOC N° 03/2021.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del presente contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Empresa: CONSTRUCTORA FENAR

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (Precio Unitario por cantidad)
1	Cartel de obra	1,00	1.800.000	1.800.000
2	Movilidad	1,00	1.300.000	1.300.000
3	Obrador	1,00	2.000.000	2.000.000
4	Limpieza y preparación del terreno	16,60	11.000	182.600
5	Replanteo	16,60	8.000	132.800
6	Vallado perimetral de protección	1,00	1.720.000	1.720.000
7	Excavación y Carga de Cimiento c/ P.B.C	2,20	700.000	1.540.000
8	Encadenado H°A° superior de (0,11 x 0,27)	0,54	2.350.000	1.269.000
9	a) De 0,30 armado con 4 Ø 6	5,50	235.000	1.292.500
10	Relleno y Compactación	1,50	220.000	330.000
11	a) De 0,15- Horizontal	8,23	12.000	98.760
12	a) De 0,15 para Revocar	20,50	135.000	2.767.500
13	e) De 0,15 visto 1 cara de ladrillo común	35,60	160.000	5.696.000

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Nassel Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE LORETO
Intendencia Municipal
Ing. Rodolfo Fernandez Giménez
Intendente Municipal

14	f) Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	15,60	29.000	452.400
15	a) Techo de tejas con tejuelones sobre tirantes de H°A° 35% pendiente	17,00	340.000	5.780.000
16	a) Interior - exterior a 1 capa	75,00	35.000	2.625.000
17	b) Moldura lineal en balancines	20,40	36.000	734.400
18	Contrapiso de Ho de cascote	16,60	60.000	996.000
19	a) Tipo mosaico granitico base gris pulido 30x30cm	16,60	210.000	3.486.000
20	b) Guarda Obra de alisada de cemento de 0.50 ancho	14,00	110.000	1.540.000
21	a) De marco 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	2,00	1.700.000	3.400.000
22	b)De marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,60 x 1,60	3,00	1.250.000	3.750.000
23	e) Ventanas tipo balancín de 0,60 X 0,40	2,00	250.000	500.000
24	a) Mocheta de revoque en aberturas	12,50	25.000	312.500
25	a) De paredes revocadas interior Al látex - Blanco o color	40,00	23.000	920.000
26	b) De techo, tejuelones al barniz	17,00	33.500	569.500
27	c) De techo, tirantes y listón de boca de H°A° al látex	17,00	25.300	430.100
28	c) De aberturas de madera c/ barniz	8,50	31.000	263.500
29	d)Pintura exterior con silicona	35,60	33.100	1.178.360
30	e)Balancines	2,00	51.200	102.400
31	e) Canaletas y caños de bajadas con pintura sintética	14,60	25.000	365.000
32	Azulejos blancos 30 x 30 h= 1,20	23,00	95.000	2.185.000
33	Vidrios dobles de 4mm	0,50	235.000	117.500
34	Instalación del tablero TS de 3 AG.	1,00	130.000	130.000
35	Alimentación de los circuitos de luces	4,00	150.000	600.000
36	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	3,00	250.000	750.000
37	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	1,00	650.000	650.000
38	a- Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo	1,00		

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE LORETO - Intendencia Municipal

Prof. Rodolfo Fernando Gómez
Intendente Municipal

			3.500.000	3.500.000
39	b- Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general	1,00	2.516.000	2.516.000
40	c- Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	1,00	4.200.000	4.200.000
41	Limpieza periódica y final de obra	1,00	1.587.000	1.587.000
42	Cartel de obra	1,00	1.587.000	1.587.000
43	Movilidad	1,00	2.000.000	2.000.000
44	Obrador	1,00	2.000.000	2.000.000
45	Preparación de obra trabajos preliminares, obrador	170,10	3.500	595.350
46	Replanteo, limpieza y marcación	170,10	10.000	1.701.000
47	Desmontaje de cercado existente	170,10	15.000	2.551.500
48	Cerco alambre tejido 2"x2"x16 y 1,50 de alto reforzado con 3 hiladas de alambre liso con poste de Ho de 2,40 m de altura y cabezal curvo c/3 hiladas de alambre de púa No 16. Incluye excavación, y nivelación de ladrillo común revocado y blanqueada a la cal.	170,10	210.000	35.721.000
49	Portón metálico entrada principal	5,40	350.000	1.890.000
50	Pórtico de entrada principal	1,00	8.850.000	8.850.000
51	Limpieza periódica y final de la obra	1,00	1.794.100	1.794.100
52	Cartel de obra	1,00	1.800.000	1.800.000
53	Movilidad	1,00	1.300.000	1.300.000
54	Obrador	1,00	2.000.000	2.000.000
55	Limpieza y preparación del terreno	16,60	11.000	182.600
56	Replanteo	16,60	8.000	132.800
57	Vallado perimetral de protección	1,00	1.720.000	1.720.000
58	Excavación y Carga de Cimiento c/ P.B.C	2,20	700.000	1.540.000
59	Encadenado H"A" superior de (0,11 x 0,27)	0,54	2.350.000	1.269.000
60	a) De 0,30 armado con 4 Ø 6	5,50	235.000	1.292.500
61	Relleno y Compactación	1,50	220.000	330.000

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE LORETO
Intendencia

Prof. Rodolfo Incarnalda Jiménez
Intendente Municipal

62	a) De 0,15- Horizontal	8,23	12.000	98.760
63	a) De 0,15 para Revocar	20,50	135.000	2.767.500
64	e) De 0,15 visto 1 cara de ladrillo común	35,60	160.000	5.696.000
65	f) Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	15,60	29.000	452.400
66	a) Techo de tejas con tejuelones sobre tirantes de H°A° 35% pendiente	17,00	340.000	5.780.000
67	a) Interior - exterior a 1 capa	75,00	35.000	2.625.000
68	b) Moldura lineal en balancines	20,40	36.000	734.400
69	Contrapiso de Ho de cascote	16,60	60.000	996.000
70	a) Tipo mosaico granitico base gris pulido 30x30cm	16,60	210.000	3.486.000
71	b) Guarda Obra de alisada de cemento de 0.50 ancho	14,00	110.000	1.540.000
72	a) De marco 0,15 y puerta de 0,70 x 2,10 tablero	2,00	1.700.000	3.400.000
73	b)De marco de 0,15 (parantes) y puerta de 0,60 x 1,60	3,00	1.250.000	3.750.000
74	e) Ventanas tipo balancín de 0,60 X 0,40	2,00	250.000	500.000
75	a) Mocheta de revoque en aberturas	12,50	25.000	312.500
76	a) De paredes revocadas interior Al látex - Blanco o color	40,00	23.000	920.000
77	b) De techo, tejuelones al barniz	17,00	33.500	569.500
78	c) De techo, tirantes y listón de boca de H°A° al látex	17,00	25.000	425.000
79	c) De aberturas de madera c/ barniz	8,50	31.000	263.500
80	d)Pintura exterior con silicona	35,60	33.100	1.178.360
81	e)Balancines	2,00	51.200	102.400
82	e) Canaletas y caños de bajadas con pintura sintética	14,60	25.000	365.000
83	Azulejos blancos 30 x 30 h= 1,20	23,00	95.000	2.185.000
84	Vidrios dobles de 4mm	0,50	235.000	117.500
85	Instalación del tablero TS de 3 AG.	1,00	130.000	130.000
86	Alimentación de los circuitos de luces	4,00		

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE LORETO - Intendencia

Prof. Rodolfo Incarnado Gómez
Intendente Municipal

			150.000	600.000
87	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W	3,00	250.000	750.000
88	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	1,00	650.000	650.000
89	a- Agua corriente - desagüe cloacal - cámara de inspección y artefactos sanitarios completo	1,00	3.500.000	3.500.000
90	b- Cámara séptica tipo 3 de 1,50 x 3,00, incluye cañería externa y registros según plano general	1,00	2.500.000	2.500.000
91	c- Pozo absorbente tipo 2 de 2,50 x 3,00	1,00	3.500.000	3.500.000
92	Limpieza periódica y final de obra	1,00	1.500.000	1.500.000
93	a- Cartel de obra	1,00	1.800.000	1.800.000
94	b Movilidad	1,00	2.000.000	2.000.000
95	c- Obrador	1,00	2.000.000	2.000.000
96	d- Limpieza y preparación del terreno	63,70	11.000	700.700
97	d- Replanteo	63,70	8.000	509.600
98	Excavación y carga de cimiento con PBC.	14,00	550.000	7.700.000
99	a- Vigas y dado de H° A°	1,23	2.800.000	3.444.000
100	b- Encadenados de H° A°	2,17	2.300.000	4.991.000
101	c- Loseta de H°A° sobre puerta de acceso	1,00	420.000	420.000
102	a- De 0,45 cm.	3,60	350.000	1.260.000
103	b- De 0,30 cm.	7,50	260.000	1.950.000
104	c- De 0,60 cm. para pilares	0,60	510.000	306.000
105	Relleno y apisonado de interiores	23,30	180.000	4.194.000
106	a- De paredes	6,40	126.000	806.400
107	a- De 0,15 para revocar	3,40	135.000	459.000
108	b- De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	34,50	320.000	11.040.000
109	c- De 0,30 para revocar	13,50	275.000	3.712.500
110	d- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	31,82	158.000	5.027.560

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE LORETO
Intendencia Municipal

Prof. Rodolfo Fernandez Giménez
Intendente Municipal

111	e- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	16,00	29.000	464.000
112	a- De 0,45 x 0,45 visto para corredor ladrillos comunes prensados	6,60	300.000	1.980.000
113	a- Tejas con tejuelones prensadas a máquina y tirantes de H° A° de 2" x 6" con listón de boca.	90,50	350.000	31.675.000
114	a- De paredes interior y exterior a una capa	61,00	35.000	2.135.000
115	b- De viga cumbrera y galería de H° A°	16,00	81.000	1.296.000
116	c- Moldura lineal en balancines	38,80	36.000	1.396.800
117	Contrapiso de H° de cascotes 10 cms.	58,00	60.000	3.480.000
118	Piso mosaico granitico base gris pulido de 30x30cm	58,00	208.000	12.064.000
119	Zócalo mosaico granitico base gris pulido de 10 x 30 cms.	34,00	72.000	2.448.000
120	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	25,80	20.000	516.000
121	a- Puerta metálica de chapa doblada de 1,00x2,15	1,00	1.850.000	1.850.000
122	b- ventanas metálicas tipo balancín 1,20x1,60	4,00	650.000	2.600.000
123	a- De paredes a la cal- Base para Látex (2 manos y lijado)	61,00	17.000	1.037.000
124	b- De paredes revocadas al látex	61,00	25.000	1.525.000
125	c- De pilares vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	11,90	31.000	368.900
126	d- De viga cumbrera y galería al látex	16,00	31.000	496.000
127	e- De balancines con pintura sintética	10,32	49.000	505.680
128	f- De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	109,00	27.000	2.943.000
129	g- De tejuelones con barniz	80,00	26.000	2.080.000
130	h- De puerta metálica con pintura sintética	5,50	50.000	275.000
131	i- De tirantes y listón de boca de H° A° al látex	53,40	20.000	1.068.000
132	j- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	23,00	27.000	621.000
133	Vidrios dobles de 4 mm.	10,32	235.000	2.425.200
134	Guarda obra de alisado de cemento con Contrapiso	19,20	100.000	1.920.000
135	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	12,00		

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE LORETO
Intendencia Municipal

Prof. Rodolfo Incarnalde Gómez
Intendente Municipal

			130.000	1.560.000
136	Instalación de tableros de comando TC	12,00	130.000	1.560.000
137	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	8,00	130.000	1.040.000
138	Alimentación de los circuitos de luces	10,00	130.000	1.300.000
139	Alimentación de los circuitos de tomas	6,00	130.000	780.000
140	Alimentación de los circuitos de ventiladores	8,00	130.000	1.040.000
141	Alimentación de los circuitos del TC	12,00	130.000	1.560.000
142	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	2,00	390.000	780.000
143	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	4,00	285.000	1.140.000
144	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	2,00	170.000	340.000
145	Tablero TS 10 de 10 AG. con barra de fase y neutro	1,00	690.000	690.000
146	Tablero TC de 6 AG.	1,00	150.000	150.000
147	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	1,00	150.000	150.000
148	Ventilador de techo de 56 "	4,00	635.000	2.540.000
149	Rampa	1,00	2.016.000	2.016.000
150	a- Pizarrones	1,00	2.036.000	2.036.000
151	trabajos preliminares, preparación , marcación y replanteo	1,00	3.630.000	3.630.000
152	obrador, vallado protección	1,00	3.800.000	3.800.000
153	cartel de obra de 1,50x1,00	1,00	2.630.000	2.630.000
154	Excavación y carga de cimiento con PBC	10,73	630.000	6.759.900
155	a- Zapatas de H° Aº	0,65	2.400.000	1.560.000
156	b- Pilares de H° Aº	0,85	2.560.000	2.176.000
157	c- Viga cumbrera , galería de H° Aº y Viga 3	1,21	2.560.000	3.097.600
158	d- Encadenados de H° Aº - Inferior y Superior	3,06	2.560.000	7.833.600
159	a- De 0,30 cm.	20,78	230.000	4.779.400

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE LORETO
Intendencia Municipal

Prof. Rodolfo Invernaldo Yeroa
Intendente Municipal

160	Relleno y apisonado de interiores	23,44	103.000	2.414.320
161	a- De paredes	7,63	120.000	915.600
162	a- De 0,15 para revocar	46,04	140.000	6.445.600
163	b- De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes PRENSADOS	97,23	143.000	13.903.890
164	c- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	22,00	37.000	814.000
165	a- De 0,38 x 0,38 visto para corredor LADRILLOS COMUNES PRENSADOS	8,64	201.000	1.736.640
166	a- De tejas y tejuelones prensadas a máquina Tirantes de 2" x 6" y listón de boca de 2" x 3" de H° Aº	121,00	368.000	44.528.000
167	a- De paredes interior y exterior a una capa	176,02	44.300	7.797.686
168	b- De viga cumbrera, galería y encadenado de H° Aº	37,44	44.300	1.658.592
169	c- De pilares de H° Aº	7,00	44.300	310.100
170	Contrapiso de H° de cascotes	87,28	44.300	3.866.504
171	Carpeta de nivelación	87,28	44.300	3.866.504
172	Piso cerámico antideslizante PI4	87,28	156.000	13.615.680
173	Zócalo cerámico	53,90	56.600	3.050.740
174	Guarda obra, Contrapiso, nivelación, alisado cemento (de 0,80 mts de ancho)	38,00	113.000	4.294.000
175	a- Puerta madera de 0,80 x 2,10 - placa	2,00	1.750.000	3.500.000
176	b- marco de madera - ventana interior	2,00	600.000	1.200.000
177	c- mesada de madera 1,50 x 1,20	2,00	1.200.000	2.400.000
178	a- Ventanas tipo balancines	17,85	450.000	8.032.500
179	b- Puerta metálica de 1,20 x 2,10	1,00	2.600.000	2.600.000
180	a- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	44,80	37.000	1.657.600
181	a- De paredes revocados al látex	176,02	35.000	6.160.700
182	b- De pilares vistos con antimoho incoloro	13,13	35.000	459.550
183	c- De viga cumbrera,galerìa,encadenado y pilares a la cal	37,44	30.000	1.123.200
184	d- De aberturas metálicas con pintura sintética	17,85		

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE LORETO
Intendencia Municipal

Prof. Rodolfo Fernandez Lopez
Intendente Municipal

			37.000	660.450
185	e- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	97,19	30.000	2.915.700
186	f- De tejuelones con barniz	102,87	30.000	3.086.100
187	g- De puerta metálica con pintura sintética	5,16	37.000	190.920
188	h- De tirantes y listón de boca de H° Aº al látex	79,80	30.000	2.394.000
189	i- Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	37,80	37.000	1.398.600
190	Revestido de Azulejos	6,10	140.000	854.000
191	Vidrios dobles	17,85	600.000	10.710.000
192	Capitel de pilares	4,00	230.000	920.000
193	Rampa	1,00	500.000	500.000
194	a- Canaleta y caño de bajada Nº 26	37,80	120.000	4.536.000
195	Instalación del tablero TS10 de 15 AG.	8,00	136.600	1.092.800
196	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	6,00	136.600	819.600
197	Alimentación de los circuitos de luces	8,00	136.600	1.092.800
198	Alimentación de los circuitos de tomas	12,00	136.600	1.639.200
199	Alimentación de los circuitos de ventiladores	6,00	136.600	819.600
200	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	1,00	476.000	476.000
201	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	6,00	283.000	1.698.000
202	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	4,00	366.000	1.464.000
203	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	1,00	1.000.000	1.000.000
204	Tablero TCV para 3 llaves de ventiladores	1,00	1.000.000	1.000.000
205	Ventilador de techo de 56 "	4,00	766.000	3.064.000
206	a- Instalación de Agua Corriente	1,00	1.233.000	1.233.000
207	Instalación de grifería y pileta de acero inoxidable	1,00	2.800.000	2.800.000
208	a- cañerías y accesorios, desengrasador	1,00	2.500.000	2.500.000

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE LORETO · Intendencia

Prof. Rodolfo Invernaldo Gómez
Intendente Municipal

209	b- pozo absorbente 2,00x2,50	1,00	3.900.000	3.900.000
210	c- cámara séptica 3,00x1,50	1,00	2.400.000	2.400.000
211	d- Registro 40x40	1,00	1.100.000	1.100.000
212	Limpieza final	93,80	30.000	2.814.000

565.290.506

El precio total de la obras es de (Guaraníes Quinientos sesenta y cinco millones doscientos noventa mil quinientos seis)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de la ejecución de la obra es de 90(Noventa) Días calendarios después de la orden de inicio por parte del fiscal de obras, la recepción definitiva tendrá lugar en el plazo de 10 días contados desde el acta de recepción provisoria, la obras serán ejecutadas en las siguientes escuelas: Esc. Básica N° 4919 Virgen de Fátima, Esc. Básica 4926 PBRO. Néstor Echague Galeano, Esc. Básica N° 1727 San Rafael Jhugua Po'i y Colegio Nacional Santa Librada de Sanja Cue

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Víctor Cuellar

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No Aplica

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

MUNICIPALIDAD DE LORETO
Intendencia Municipal

Prof. Rodolfo Insaurralde Giménez
Intendente Municipal

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
ANTICIPOS NO APLICA

EL CONTRATISTA en un plazo no mayor a los 10 diez días calendarios siguientes a la firma del contrato deberá entregar a LA CONTRATANTE una garantía de fiel cumplimiento, cuyo valor será del 5% (Cinco por ciento) del monto total adjudicado, por el cual se garantice a ésta el fiel cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del CONTRATISTA. El Plazo de esta garantía será hasta el cumplimiento total de las obligaciones pudiendo ser prorrogada por el término de una eventual extensión del plazo de entrega
La liberación de la garantía será liberada
La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será liberada y devuelta al proveedor, a requerimiento de parte, a más tardar treinta (30) días contados a partir de la fecha de cumplimiento de las obligaciones del proveedor en virtud de contrato

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Construcciones Varias en Instituciones Educativas

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.

Prof. Rodolfo Fernández Jiménez
Intendente Municipal

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Concepción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Concepción República del Paraguay, a los 15 días del mes de Abril de 2021.

Firmado por _____

Prof. Rodolfo Isaurralde Gómez Intendente Municipal

Prof. Rodolfo Isaurralde Gómez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE LORETO
Intendencia Municipal

Firmado por _____

Nery Passi Rumich Ayala Por Constructora Fenar

CONSTRUCTORA FENAR
Nery Passi Rumich A.